



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 27/ 10 / 2025.

**Señora
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.**

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	JUNTA DE VECINOS N° 60 SUR DE CHILE		
Fecha de Elección de Directorio.	19/NOVIEMBRE / 2025		
Tipo de organización	Territorial <input checked="" type="checkbox"/> Funcional <input type="checkbox"/>		
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	Nombre	Rut	Teléfono
	FRANCISCA MORENO VIVANCO	18.560.169-2	966468250
	ALISON CANDIA URRUTIA	19.894.534-k	934314408
	CONSTANZA LARA REDITAL	20.650.955-4	92018804

Le saluda atentamente,

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
FRANCISCA MORENO VIVANCO 18.560.169-2

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:30 HORAS. DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.